

Declaración del Estado Plurinacional de Bolivia en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), ante el 62º periodo de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

**Tema 2: Segmento de alto nivel – Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado:
(a) Procesos multilaterales para la gestión de la deuda externa soberana**

Lunes 14 de setiembre de 2015

Señor Presidente,
Señor Mukhisa Kituyi, Secretario General de la UNCTAD.
Excelencias,
Distinguidos colegas y funcionarios de la Organización,

1. El Grupo de América Latina y el Caribe desea agradecer a la UNCTAD por el documento elaborado para esta sesión de alto nivel, y a los panelistas por sus importantes presentaciones.
2. Nuestra región ha visto con mucha preocupación los efectos nocivos en términos de desarrollo económico y social de las crisis de la deuda soberana, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. Frecuentemente, el cuadro de crisis se torna aún más complejo por la acción predatoria de los fondos buitres, que abusan de maniobras legales y extra-legales que obstruyen las reestructuraciones de deuda.
3. La ausencia de un marco legal multilateral para la reestructuración ordenada, eficiente y a tiempo de las deudas soberanas es una brecha latente en la arquitectura financiera internacional y que se hace cada vez más urgente de abordar en vista de la tendencia creciente de las deudas externas.
4. Como bien señala el informe, existen diversas causas para la generación e incremento de crisis de deuda soberana, asociadas entre otras a la rápida liberalización y falta de regulación de los mercados financieros, y su inestabilidad intrínseca, el movimiento desregulado de capitales y su falta de conexión con las estrategias de desarrollo de largo plazo, así como, en muchos casos, el comportamiento imprudente de algunos agentes privados. Asimismo, las deudas contraídas en divisas extranjeras generan mayores retos ya que pueden tener efectos negativos en la sostenibilidad de la deuda y al balance de pagos. En general, el sistema de reestructuración de la deuda es altamente fragmentado, desequilibrado y poco apropiado para las especificidades del contexto actual.
5. En tal virtud, se hace necesario un marco institucional claro que ayude en prevenir e impedir las crisis financieras y de deuda, y que , al permitir una reestructuración negociada y equilibrada en el momento en el cual las crisis de deuda se materializan, contribuya a preservar la soberanía nacional y el espacio para políticas necesario para diseñar e implementar estrategias efectivas de desarrollo. Este marco debe distribuir de manera justa el

peso de la reestructuración de la deuda entre deudores y acreedores, otorgando responsabilidades también a los acreedores. Asimismo debe ser transparente, imparcial, predecible, coordinado, equitativo y legítimo que promueva una solución durable y justa para la reestructuración de la deuda.

6. En ese sentido, saludamos los esfuerzos encaminados en el Comité Ad Hoc sobre procesos de Reestructuración de Deuda que aprobó nueve principios para los procesos de reestructuración de deuda. Creemos que es un primer paso para cerrar la brecha en el sistema internacional. Asimismo, felicitamos los esfuerzos de la UNCTAD quien desde hace muchos años está abogando por reglas claras para la resolución de la deuda. Confiamos que continuará contribuyendo con su importante labor en el análisis de este tema.

Muchas gracias.